



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el Semanario "LA PRENSA", cumple nueve años de labor ininterrumpida en favor de la información y orientación pública;

Que es imprescindible reconocer el esfuerzo permanente realizado por el Semanario "La Prensa" para consolidar la vocación democrática de la ciudad de Quevedo y de la provincia de Los Ríos;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, resaltar los hechos sobresalientes en la vida de las instituciones y destacar su labor como ejemplo a ser emulado; y,

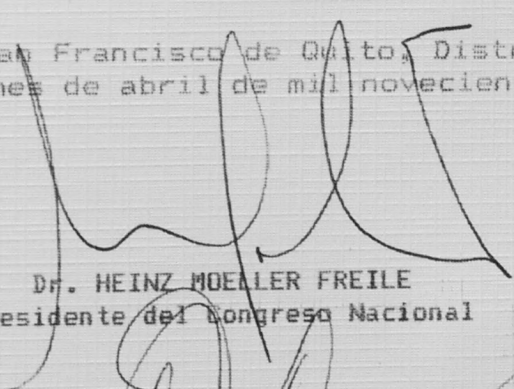
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

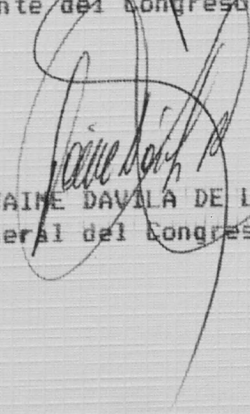
ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más efusivo saludo de felicitación al Semanario "LA PRENSA" y a todos quienes hacen posible difundir la información veraz y oportuna, con ocasión de conmemorar su noveno aniversario de fundación y, hacer votos porque esta celebración constituya un nuevo impulso hacia el desarrollo y progreso.

Delegar al señor Ingeniero Patricio Viteri Estévez, Legislador por la provincia de Los Ríos, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los Directivos del Semanario "La Prensa", en la Sesión Solemne que para tal efecto se realizará en el local del Club de Leones de la ciudad de Quevedo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
Secretario General del Congreso Nacional, (E)